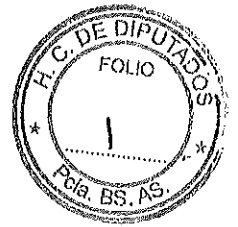


EXPTE. D- 2223/24-25



PROYECTO SOLICITUD DE INFORME

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Diríjase al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que, a través del área correspondiente, informe sobre la situación de la obra del asfalto con boulevard entre las calles Sargento Cabral y Mario Bravo de la localidad de Domselaar, partido de San Vicente en lo referente a los siguientes puntos:

1. Explícite cuál fue la solicitud realizada por el municipio y la correspondiente justificación que fundamentaron el llamado a licitación por parte de la provincia.
2. Señale el estado y provea la información de la licitación N°45/2022 que se encuentra publicada en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires los días 14 y 15 de noviembre de 2022.
3. Informe los motivos de la intervención de la Nación en la misma obra, mediante la firma de convenio del Plan Argentina Grande.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

4. Diferencie qué instancias o partes de la obra han sido efectuadas con fondos municipales, provinciales y nacionales, explicitando el avance físico y el avance de ejecución de costo en números y porcentajes, respectivamente.
5. Señale la o las empresas constructoras participantes, a cargo de la realización de la obra.
6. Describa los estudios previos, y los procedimientos de monitoreo y control llevados adelante.
7. Indique si ha solicitado o aconsejado al Municipio la realización de las auditorías de avance y terminación y, consecuentemente, la utilización de la garantía correspondiente.

MARIBEL ETCHEOIN MORO
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

En junio del año 2022, a través de su página oficial, el Municipio de San Vicente informaba que Domselaar tendría su primera avenida con boulevard y doble mano en la calle Mario Bravo, y que esta intervención de obras públicas sería impulsada por el Municipio junto a al Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la provincia.

En el mes de noviembre del mismo año, mediante la Licitación Pública N° 45/2022 el Boletín Oficial indicaba el llamado a licitación *"Por la Obra: Boulevard en las Calles Mario Bravo y Sargento Cabral –Domselaar, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura. Municipalidad de San Vicente. Presupuesto oficial: \$131.067.333,66."* informando que la apertura de sobres sería el 05 de diciembre de 2022 a las 11:00 hs.

A inicios del año 2023, a través de medios locales y de las cercanías, y de las publicaciones propias del municipio, se informaba que se estaba dando inicio a la segunda etapa, o etapa final, de la pavimentación de doble calzada, boulevard y obra de iluminación en toda su traza en las calles Mario Bravo y Sargento Cabral del partido de Domselaar, obra impulsada por el Ministerio de Infraestructura bonaerense, a la vez que se notificaba que la obra se ampliaría 200 metros.

Cabe destacar que el Municipio de San Vicente no provee información sobre el resultado de la licitación, dado que en su página el Boletín Oficial se encuentra "en construcción", y el BO relativo al sistema SIBOM carece de la información mencionada.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por otro lado, tal como informa el sitio oficial Argentina.gob.ar, a fines del mes de marzo de 2023, el entonces Ministro de Obras Públicas, Gabriel Katopodis, visitó el distrito de San Vicente y firmó convenios con la municipalidad para la realización de 5 obras, entre ellas la *"construcción de boulevard en las calles Mario Bravo y Sargento Cabral en la localidad de Domselaar a través del Plan Argentina Grande"*. Este sitio anuncia también a través de su Mapa de Inversiones Argentina que el avance físico de la obra boulevard Mario Bravo es del 100%, mientras que la ejecución del costo estimado de \$198.585.464 se realizó en un 49%, describiendo a la obra como *"Ejecución de Boulevard en las calles Mario Bravo y Sargento Cabral. Pavimento flexible con cordón cuneta a lo largo de 1090 metros."*

Aún con la intervención de los 3 niveles de gobierno, el asfalto se ha roto a menos de un año de su inauguración: se produjeron diversos pozos a lo largo de todo el recorrido de esta obra, lo que resulta preocupante en términos de gestión de la labor realizada, de los estudios previos a su ejecución e incluso, a los materiales utilizados en términos de calidad y cantidad. Esto ha motivado la erogación de un gasto extra dado que los pozos han sido tapados con tosca y apisonados con la maquinaria propia de esa labor, a lo que se suma que este emparchado pronto se romperá por el uso mismo, o por lluvias.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

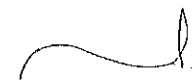
Cabe preguntarse si nos encontramos frente al uso negligente del dinero público y a lo que parece ser una situación de escaso control en la auditoría de avances y terminación del mismo.

Según datos del censo 2022, Domselaar es la localidad que más creció no sólo en el distrito de San Vicente, sino en toda la provincia de Buenos Aires y del país. Es por ello

necesario acompañar este crecimiento con obras que permitan la conectividad, el ingreso de medios de transporte y particulares, y el mejoramiento de accesos y servicios, pero estas obras deben proyectarse con el fin de perdurar el mayor tiempo posible, por lo que requieren una planificación concreta y consciente que lo permita. Y este no ha sido el caso.

Como todos sabemos, los recursos son públicos y son escasos, por lo que le corresponde al Estado en cada nivel participante velar por la gestión e implementación de obras que den respuesta a necesidades y demandas de la población, y que proyecten un crecimiento poblacional y territorial ordenado, con mejoras para los ciudadanos, usuarios de las mismas. Pero esto, en el marco de toda política pública, no puede olvidarse que allí donde el Estado decide intervenir, su intervención no finaliza con la adjudicación de una obra, sino con el control en su desarrollo y con herramientas de auditoría y solicitud de garantías en caso de ser necesario.

Por lo anteriormente expuesto solicito a mis pares que me acompañen con su voto.



MARCEL ETHECONI MORO
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica